



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

GUÍA BÁSICA

Programa de Doctorado en
Comunicación Social



“ Un doctorado para afrontar los desafíos que plantea la innovación tecnológica a la comunicación social ”

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Mauris sed lacus et quam ornare eget la. Praesent urna qu. Medio ante tincidunt. Aliquam eget in. Nulla semper. el tortor. gnissim. et dolo. ellus s



Bienvenidos a la CEU Escuela Internacional de Doctorado

La CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) aglutina diversos grupos de investigación constituidos por doctores con acreditada experiencia investigadora. El claustro asegura la idoneidad de las enseñanzas, la exigencia en la aplicación del régimen de tutorías y la calidad de la formación doctoral.

Los investigadores en etapa de formación inscritos en la CEINDO se adscribirán a alguno de los grupos ya consolidados de investigadores donde encontrarán el entorno adecuado para cooperar en la tarea de renovación del conocimiento, contribuir a la innovación en áreas especializadas del saber, participar en la transferencia a la sociedad de los resultados de su investigación y establecer relaciones con centros de investigación relevantes en el ámbito internacional.

El Programa de Doctorado en Comunicación Social se especializa en la promoción del conocimiento en áreas de las ciencias sociales específicamente condicionadas por la renovación de las tecnologías de la comunicación.

Se propone:

- Preparar a futuros investigadores para integrarlos en la Comunidad de Investigadores sobre Tendencias de la Comunicación Social (CITEC), que aglutina la labor de los grupos especializados en las líneas prioritarias del programa: públicos vulnerables; comunicación, esfera pública y ciudadanía; comunicación especializada, innovación y tecnologías.
- Capacitarlos para formar parte de la red internacional de investigadores especializados en el estudio de los cambios sociales producidos por la incesante renovación tecnológica en la sociedad digital.
- Promover la seguridad digital y profundizar en el estudio de los cambios culturales causados por la acelerada progresión de los medios y las redes digitales de comunicación.

La tarea de formación se realiza mediante la participación en proyectos europeos y nacionales como los del Plan Nacional de I+D, los de convocatorias regionales competitivas y proyectos internos de la propia Universidad.



LUIS NÚÑEZ LADEVEZE
Coordinador del Programa



TERESA TORRECILLAS LACAVE
Secretaría del Programa



ANA BERIAIN BAÑARES (UJO CEU)
Coordinadora Adjunta del Programa



M^{ra} TERESA MERCADO SÁEZ
(CEU UCH)
Coordinadora Adjunta del Programa

COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa está compuesta por el equipo que ha sido responsable de su definición, y que debe velar por su actualización, calidad y coordinación. Los miembros de la Comisión Académica supervisarán el progreso de la investigación y de la formación de los investigadores y autorizarán la presentación de tesis doctorales.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión de los interesados es competencia de la Comisión Académica conforme a los criterios establecidos en la Memoria Académica y en la legislación vigente.

Cuando así lo estime la Comisión, el investigador en formación deberá cursar, además de las actividades formativas obligatorias, complementos de formación.

COMISIÓN ACADÉMICA

Coordinador:

LUIS NÚÑEZ LADEVEZE ladeveze@ceu.es

Coordinadores Adjuntos:

ANA BERIAIN BAÑARES (UAO CEU) aberiainb@uao.es

M^a TERESA MERCADO SÁEZ (UCH CEU) mmercado@uchceu.es

Secretaria:

TERESA TORRECILLAS LACAVE teresat@ceu.es

Responsables de línea:

JOSÉ FRANCISCO SERRANO OCEJA pserrano@ceu.es

LÍNEA 1: Comunicación y públicos vulnerables.

TAMARA VÁZQUEZ BARRIO tamarav@ceu.es

LÍNEA 2: Comunicación, esfera pública y ciudadanía.

MARÍA TERESA MERCADO SÁEZ mercado@uch.ceu.es

LÍNEA 3: Comunicación especializada, innovación y tecnologías.

Investigadores adicionales:

HUGO AZNAR GÓMEZ haznar@uchceu.es

LAURA GONZÁLEZ DÍEZ design@ceu.es

M^a PILAR PARICIO ESTÉBAN pparicio@uch.ceu.es

KAREN SANDERS karen.sanders@stmarys.ac.uk

Responsables de orientación postdoctoral:

JUAN JOSÉ BAS PORTERO (UCH CEU) jbas@uch-ceu.es

OLGA LASAGA MILLET (UAO CEU) olasaga@uao.es

JOSÉ M^a LEGORBURU HORTELANO legorburu@ceu.es

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

(Desde la admisión en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral)

ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO:

3 años desde la admisión del doctorando en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 2 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL:

5 años desde la admisión del doctorando en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito, podrá autorizarse una prórroga por dos años más que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso y para los estudiantes a tiempo parcial, la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 4 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

Pueden solicitar la dedicación a tiempo parcial quienes desempeñen o desarrollen actividades profesionales o laborales que les impidan tener plena dedicación a sus estudios de doctorado y aquellos otros en quienes concurren otras circunstancias que así lo merezcan a juicio de la Comisión.

Cuando desaparezcan tales circunstancias y previa solicitud del interesado será posible acceder a la dedicación a tiempo completo.





LÍNEA 1. Sociedad Digital, Comunicación y Públicos Vulnerables

Coordinador de la línea: José Francisco Serrano Oceja

La línea de investigación de Sociedad Digital, Comunicación y Públicos Vulnerables estudia los efectos que las nuevas tecnologías ligadas a la red tienen en los usuarios, principalmente en los más necesitados de protección e instrucción, conocidos en la doctrina como “Públicos Vulnerables”.

Sus principales objetivos son:

- » Promover la ciberseguridad.
- » Contribuir al afianzamiento de la confianza digital en las relaciones comerciales y con la Administración.
- » Fomentar la alfabetización digital para atemperar los efectos nocivos de la “brecha digital” en el hogar y la escuela.
- » Participar en las estrategias europeas de promoción mediática.
- » Impulsar la autorregulación como forma más idónea de incitar a los administradores y usuarios de la red a compartir en libertad la responsabilidad de asegurar un espacio virtual protegido.



LÍNEA 2. Comunicación, Esfera Pública y Ciudadanía

Coordinador de la línea: Tamara Vázquez Barrio

La línea de investigación Comunicación, Esfera Pública y Ciudadanía está centrada en el análisis de los actores y procesos implicados en la construcción y el fortalecimiento de la esfera pública y la ciudadanía en la sociedad digital.

Los principales ámbitos de investigación son:

- » Instituciones y bienes intangibles: comunicación, reputación y liderazgo.
- » Nuevas tendencias de la comunicación política.
- » Ciudadanía digital
- » Mediatización de la política, infoentretenimiento y ficción política
- » Convergencia de medios en la sociedad digital
- » Narrativas populistas: políticos, ciudadanos y nuevas conversaciones.



LÍNEA 3. Comunicación Especializada, Innovación y Tecnologías

Coordinador de la línea: Mª Teresa Mercado Sáez

Contenidos emergentes, nuevas tendencias, formatos y lenguajes periodísticos, publicitarios y cinematográficos constituyen el objeto de estudio de la línea 3 Comunicación Especializada, Innovación y Tecnologías.

Trabajar en los proyectos de investigación de la línea 3 supone sumergirse en:

- » Periodismo especializado en ciencia, tecnología y medio ambiente.
- » Recursos creativos, marcas y consumidores en la era digital.
- » Comunicación institucional, campañas y RSC.
- » Nuevas tendencias en la comunicación digital, supervivencia del periodismo en los entornos abiertos, participación ciudadana y redes sociales.
- » Formatos y lenguajes multimedia y multipantalla. Análisis textual cinematográfico.
- » Convergencia del diseño, la imagen y la producción en los nuevos medios de comunicación.



ORGANIZACIÓN

1. TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS

A cada alumno matriculado se le asignará un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora vinculado al programa, que será responsable de su formación al inicio de sus estudios. En el plazo de tres meses, la Comisión Académica designará el director de tesis doctoral, que orientará al investigador durante su periodo de formación hasta la defensa de la tesis para asegurar la originalidad, coherencia e idoneidad de su plan de investigación y guiarle en la planificación de las tareas y actividades.

La condición de tutor y de director deberá recaer preferiblemente en la misma persona.

La Comisión podrá autorizar la codirección de la tesis y el cambio de director.

2. COMPROMISO DOCUMENTAL

Una vez matriculado en el Programa de Doctorado se procederá a la firma del compromiso documental. Será firmado por el investigador en formación, su tutor, su director/es de tesis, y finalmente por el Director de la CEINDO.

El compromiso documental establece los derechos y deberes del investigador en formación, tutor, director/es de tesis, así como de la Institución, representada por el Director de la CEINDO. A través del mismo, compromete a todos ellos a cumplir con el código de buenas prácticas.

3. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En aquellos casos en los que el investigador en formación no cuente con la formación previa exigida para acceder a este Programa de Doctorado, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación que la Comisión Académica determine según los casos.



4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Todos los investigadores en formación deben participar y superar todas las actividades formativas obligatorias planificadas en el marco del programa y todas aquellas optativas que se hubiera comprometido a cursar por iniciativa propia, o por indicación de su director/es.

En el cuaderno de actividades se registrarán las actividades formativas en las que participe el investigador en formación. Deben estar avaladas por un documento que acredite la superación y/o la participación en dicha actividad.

7. EVALUACIÓN ANUAL

Anualmente la Comisión Académica evaluará la actividad del investigador en formación. Para ello y en la fecha que se indique, los directores y los investigadores deberán hacer llegar a la Comisión la siguiente documentación:

5. PLAN DE INVESTIGACIÓN

Antes de la finalización del primer año, los investigadores en formación deberán elaborar un plan de investigación que incluya, antecedentes, objetivos, metodología, bibliografía y planificación temporal. Dicho plan deberá estar avalado por el director/es de tesis.

Este documento se actualizará todos los años, incluyendo los resultados obtenidos en la evolución de la investigación, el cumplimiento del cronograma y la planificación temporal del proyecto de tesis.

- 1. El cuaderno de actividades.**
- 2. El plan de investigación.**
- 3. El informe de los directores de tesis.**

En caso de evaluación negativa –debidamente motivada–, el trabajo del investigador en formación será de nuevo valorado

6. JORNADA PREDOCTORAL

Al final de cada curso académico, se celebrará una jornada en la que los investigadores en formación defenderán públicamente su plan de investigación ante profesores del Programa de Doctorado y miembros de la Comisión Académica.

Realizada la defensa, los miembros de la Comisión y profesores del Programa presentes revisarán el plan de investigación y se discutirán sus aspectos fundamentales.

en el plazo máximo de seis meses; para entonces deberá presentar de nuevo, actualizados, los documentos mencionados. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el investigador causará baja definitiva del Programa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

1er año

Elaboración de la tesis doctoral. Contexto y texto

Técnicas avanzadas de búsqueda y gestión de la documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y valoración de la producción científica.

Seminarios de formación en fundamentos teóricos de la comunicación (primer o segundo año)

Seminario: Ética de la investigación y la docencia

2º año

Taller de evaluación de artículos científicos

Seminario de formación en fundamentos teóricos de la comunicación (primer o segundo año)



DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

1er año

Elaboración de la tesis doctoral. Contexto y texto

2º año

Técnicas avanzadas de búsqueda y gestión de la documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y valoración de la producción científica.

Seminarios de formación en fundamentos teóricos de la comunicación (segundo o tercer año)

Seminario: Ética de la investigación y la docencia

3er año

Taller de evaluación de artículos científicos

Seminario de formación en fundamentos teóricos de la comunicación (segundo o tercer año)

ACTIVIDADES ANUALES

(Obligatorias para todos los alumnos independientemente de su curso y dedicación)

Jornada Predoctoral

Reuniones de trabajo con director/es

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Problemas epistemológicos relativos a la investigación en los medios de comunicación

Nuevas formas retóricas y de mediación cultural

Métodos cuantitativos aplicados a la investigación de la comunicación mediada

Métodos cualitativos aplicados a la investigación de la comunicación mediada

ACTIVIDADES OPTATIVAS

(Ofertadas para todos los alumnos, independientemente de su curso y dedicación)

Transferencia de resultados de investigación

Convocatorias de ayudas a la investigación: proyectos competitivos nacionales y europeos

Participación en tareas de desarrollo de proyectos de investigación en el que el doctorando se integra.
Trabajo de campo y procesamiento de datos

Asistencia en la dirección de trabajos fin de grado o máster

Asistencia al Comité Editorial de Doxa Comunicación. Edición de revista

Curso de metodología avanzada cualitativa

Curso de metodología avanzada cuantitativa

Curso de procesamiento de datos



TESIS DOCTORAL. DEPÓSITO Y DEFENSA

1. REQUISITOS PREVIOS A LA SOLICITUD DE DEPÓSITO

- Informe favorable del director/es de la Tesis.
- Haber completado todas las actividades formativas obligatorias (y complementos de formación en el caso de ser requeridos).
- Haber completado una estancia de investigación mínima de un mes en un centro diferente al que realiza su tesis doctoral (en el caso de querer acceder a la Mención de

Doctorado Internacional la estancia mínima deberá de ser de tres meses en un centro fuera del territorio nacional), durante el periodo en el que se encuentre matriculado en el programa.

- Haber alcanzado la productividad científica, en forma de publicaciones, establecida por la correspondiente Comisión Académica.

2. SOLICITUD DE DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL

El interesado deberá presentar la siguiente documentación al Director de la CEINDO, que lo trasladará de inmediato a la Comisión Académica:

- a. Solicitud de depósito con aprobación del director/es de la tesis.
- b. Curriculum vitae del solicitante.
- c. Cuaderno de actividades personalizado visado por el director, en el que deberá constar la realización de la estancia en un centro de investigación conforme a lo previsto en la Memoria del Programa correspondiente.
- d. Un ejemplar encuadernado de la tesis doctoral y otro en formato electrónico.
- e. Un listado de cinco candidatos, más dos suplentes, que formarán parte del tribunal evaluador, de los cuales se debe adjuntar el correspondiente CV. Dicho listado deberá llevar la aprobación del Director/es de la Tesis Doctoral.
- f. Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
- g. Si el doctorando aspirase a obtener la Mención Internacional al título de Doctor, será necesario presentar los informes de dos expertos internacionales del área y la documentación que acredite que el doctorando reúne todos los requisitos establecidos en el punto 1 del art. 15 del RD 99/2011.

La Comisión Académica, si procede, en un plazo de 15 días hábiles, comunicará la aprobación del depósito al Director de la CEINDO, el cual establecerá el inicio del periodo de 15 días hábiles de depósito y exposición pública, informando al interesado, al director/es de la tesis, y a los miembros del Tribunal:

- El doctorando, nada más recibir la comunicación deberá enviar a cada miembro del tribunal:
 - » Un ejemplar de la tesis en el formato que se le indique.

- » CV.
- » Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
- » Documento de Actividades Personalizado, con la aprobación del Director/es y de la Comisión Académica.

- Los miembros del Tribunal, una vez recibida la copia de la tesis deberán emitir un informe razonado en un plazo de 15 días naturales, indicando si la tesis reúne las condiciones necesarias para ser presentada en acto de defensa.

3. ACTO DE DEFENSA Y CALIFICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

- El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor preparatoria realizada, la metodología, y el contenido y conclusiones de la tesis, haciendo especial mención a sus aportaciones originales al tema objeto de estudio.

- Terminado el acto de defensa de la tesis, el tribunal otorgará, previa deliberación y votación a puerta cerrada, la calificación global de NO APTO, APROBADO, NOTABLE o SOBRESALIENTE.



CLAUSTRO DE PROFESORES INVESTIGADORES

Leopoldo Abad Alcalá
Amparo Acereceda Extremiana
Ángels Álvarez Villa
Hugo Aznar Gómez
Ana Beriain Bañares
Ignacio Blanco Alfonso
Francisco Cabezuelo Lorenzo
Juan Cantavella Blasco
Bernardino José Cebrián Enrique
Elías Durán de Porras
Pilar Fernández Martínez
Carmen Fuente Cobo
María García Bellido
Pilar García Pinacho
Elvira García Torres
Laura González Díez
Juan Enrique González Vallés
José María Legorburu Hortelano
Carmen Llorente Barroso
Antonio Malalana Ureña

Jorge Martínez Lucena
M^a Teresa Mercado Sáez
Luis Núñez Ladeveze
M^a Pilar Paricio Esteban
Amalia Pedrero González
Pedro Pérez Cuadrado
M^a José Pou Amérigo
Cristina Rodríguez Luque
Isabel de Salas Nestares
María Sánchez Martínez
María Sánchez Valle
Karen Sanders
David Sarias Rodríguez
Sween Seebach
José Francisco Serrano Oceja
Begoña Siles Ojeda
Josep Solves Amela
Teresa Torrecillas Lacave
Tamara Vázquez Barrio
Mónica Viñarás Abad

CONTACTO E INFORMACIÓN

- Pueden acceder a la información detallada de los distintos Programas de Doctorado de la CEU Escuela Internacional de Doctorado CEINDO en su página web:

www.escueladoctorado.ceu.es

- Pueden solicitar cualquier tipo de información a través del correo electrónico de la Escuela:

info.ceindo@ceu.es

- Solicitud de información CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/Solicitarinformacion.aspx>

- Solicitud de admisión CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/SolicitarAdmision.aspx>

NORMATIVA APLICABLE:

<https://www.escueladoctorado.ceu.es/conocenos/normativa/>
<https://www.escueladoctorado.ceu.es/conocenos/calidad/>



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*



CEU

*Universidad
San Pablo*



*Universitat
Abat Oliba CEU*